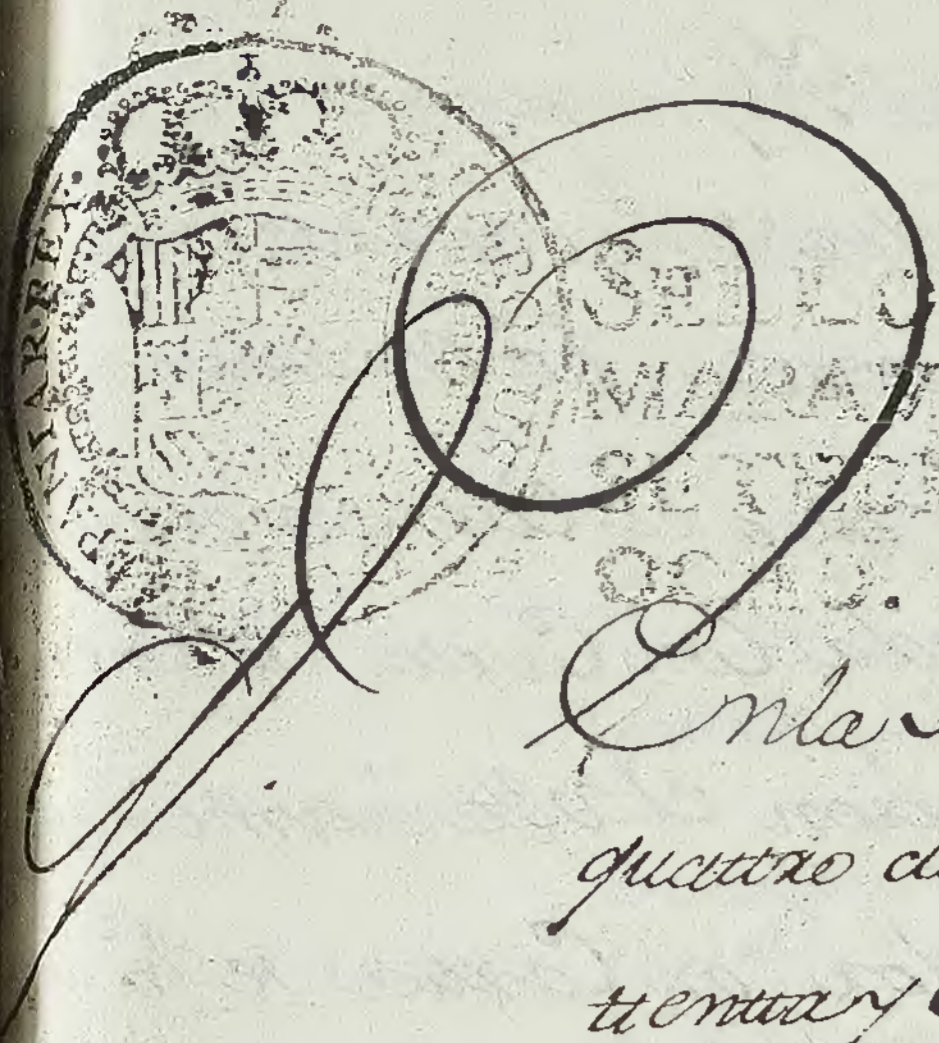


deinte maravedis.

SEDELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.



En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte y  
quatro dias del mes de Octubre de mil setecientos se-  
tenta y ocho años, se juntaron a consejo los señores  
Lorca Justicia y Residencia de ella en la sala que  
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al ser-  
vicio de su Mage. vien y utilidad de esta Republica, asy como  
el señor D. Gaspar de Aranda, Corregidor y Capitan  
de guerra de esta Ciudad, y los señores D. Juan Felis  
Leones, D. Pedro Gomez Thomas, D. Jines de Moya, D.  
Francisco Ruiz Matheos, D. Jines Garcia Alcaraz  
y D. Castro Cabredo Residores.

Carta del Ex.<sup>mo</sup>  
Cap.<sup>no</sup> de Nalen.

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta  
Escrita, al señor Corregidor, por el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>no</sup> Capp.  
General de este Reino y el de Valencia que su Fe-  
nox ala letra es el siguiente.

En 24 de setiembre pare al Auditor de Guerra  
de este Exerzito D. Juan Bautista Ferrand  
los testimonios que vna. me Remittio con Cartas del  
mismo septiembre y primero del corriente sobre  
lo ocurrido con el Pheniente Coronel D. Francisco  
Rosa y Mencia Governador del Puerto de las  
Aguilas para q. los Removiese y me Informase de  
aviso de que tratan: El Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>no</sup> Auditor

*[Handwritten signature]*

